



Salud en todas las políticas

COMITÉ TÉCNICO



Informe
sectorial **2019**

Emakunde

Marzo 2021



Euskadi, bien común

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

OSASUN SAILA

DEPARTAMENTO DE SALUD

Toda la actuación de Emakunde va dirigida a avanzar en la eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres. Esa medida incide en uno de los más importantes determinantes de la salud, pero son medidas indirectas de medio largo plazo, sin una incidencia o impacto inmediato en la población. Son quienes ejecutan las políticas sectoriales quienes “provocan” el impacto directo.

La LEY 4/2005 y el VII Plan para la igualdad recogen la obligación de todos los departamentos del gobierno de planificar teniendo en cuenta el impacto diferencial que sus políticas pueden generar en mujeres y hombres y con objetivos de igualdad. Por ello, a todos los departamentos les corresponde incidir en eliminar la desigualdad de mujeres y hombres en cada ámbito sectorial y, por lo tanto, contribuir a la eliminación de ese importante determinante de desigualdades en la salud de las personas.

Se llevan a cabo diferentes medidas de coordinación con los departamentos y otras instituciones para que las políticas se hagan desde la perspectiva de género: salud, empleo, políticas sociales, de vivienda.... Y se contribuye a detectar las desigualdades y a poner medidas para erradicarlas.

Un área clave de trabajo para Emakunde es la coordinación en materia de violencia contra las mujeres, y es por eso, que ésta es el área sobre las que más actuaciones recoge este informe.

A continuación, se enumeran las diferentes actuaciones de Emakunde en el ámbito de la salud:

Colaboración con Osalan a través de un convenio, mediante actuaciones dirigidas a incorporar la perspectiva de género en la salud laboral. El grupo técnico se ha reunido una vez para planificar las actuaciones del año, entre las que se encuentran el asesoramiento y la organización de una jornada conjunta **Salud laboral con perspectiva de género y brecha salarial**. En dicha jornada Norma Vázquez impartió la ponencia **“Pautas metodológicas para la aplicación de protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo”**.

Esta jornada se realizó también en **colaboración con la Inspección de Trabajo**, con quien también se ha firmado un convenio de colaboración para detectar discriminaciones y reforzar la implantación de políticas de igualdad en las empresas.

- N° de horas de la jornada: 5.
- N° de mujeres y n° de hombres asistentes: 99 mujeres y 12 hombres.

En el marco de la Semana de la Gestión Avanzada de Euskalit, se ha organizado una jornada sobre *“Igualdad en las empresas: modificaciones en la normativa y responsabilidades compartidas”* donde se ha impartido la ponencia **Protocolos de actuación contra la violencia de género en el trabajo: temas de actualidad** impartida por Miren Edurne López Rubia.

- N° de horas de la jornada 4 h 15´.
- N° de mujeres y n° de hombres asistentes: 71 mujeres y 14 hombres.

Se ha celebrado la **Jornada anual sobre salud desde la perspectiva de género el Día Internacional de la salud de las mujeres**. En el 2019 el título de la jornada ha sido **Los cuidados y su impacto en las desigualdades de género en salud** y ha sido impartida por María del Mar García Calvente.

- N° de horas de la jornada: 1 h 30´.
- N° de mujeres y n° de hombres asistentes: 24 mujeres (dato aproximado ya que en esta jornada se hace una convocatoria amplia y no recogemos inscripción como hacemos con las demás).

Durante el 2019 se han realizado **43 asesoramientos sobre la aplicación de protocolos de acoso sexual y por razón de sexo a empresas y entidades privadas**.

Programa coeducativo Nahiko! para la igualdad, el respeto y la no violencia desarrollado de forma voluntaria por 42 centros del País Vasco.

- N° de centros participantes: 2015/2017: 36; 2017/2019: 42; 2019/2021: 49.
- N° de alumnas y n° de alumnos implicados: 2015/2017: 2.780; 2017/2019: 6.069; 2019/2021: 5.628=2.745 niñas y 2.883 niños.
- N° de profesoras y n° de profesores implicados: 2017/2019: 301; 2019/2021: 574.

Programa Beldur barik dirigido a personas jóvenes. Se ha impulsado y gestionado la **campana BELDUR BARIK** de prevención de la violencia sexista en la juventud,

para lo que se ha firmado un convenio de colaboración con cada una de las Diputaciones Forales. En la edición 2019 del concurso Beldur Barik han participado 58 municipios, cuadrillas y mancomunidades, y se han presentado 392 trabajos, de los cuales se han aceptado a concurso 301, con una participación total de 2.294 jóvenes (58% chicas, 35% chicos y 4% otros). La Topaketa se celebró en Bilbao el 23 de noviembre, con 84 participantes en los talleres y un total de 210 en la gala de entrega de premios. Además, en la campaña específica Beldur Barik Jaiak, de prevención de las agresiones sexistas en contextos festivos y de ocio, han participado más de 80 municipios y cuadrillas vascas que han solicitado el variado material creado.

En el marco de Gizonduz, se ha continuado con el **Programa de formación y sensibilización**, con acciones formativas dirigidas especialmente a los hombres, que incluyen contenidos sobre salud para que tomen conciencia de la influencia del género en su propia salud y en el de las personas que les rodean. Durante el 2019 han participado en las acciones formativas presenciales 1.119 personas, de las que se han identificado como hombres 773 y como mujeres 307. El resto se ha identificado con no binario o no se ha identificado. En cuanto a los cursos online, los han terminado con éxito 468 personas, 194 hombres, 273 mujeres y 1 que se ha identificado como no binaria.

Asimismo, se ha desarrollado el proyecto **Gazteak Berdintasunean 2.0**, que está dirigido a promover la concienciación e implicación de las personas adolescentes y jóvenes, y en particular de los hombres, a favor de la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia hacia las mujeres, mediante la utilización de herramientas educativas innovadoras basadas en las nuevas tecnologías. Durante el año 2019 se ha realizado el testeo del proyecto y de sus componentes en 6 centros de estudios: Lauro Ikastola, Colegio Lasalle de Bilbao, Badaia BHI Nanclares, Urumea HBI de Hernani, Colegio Don Bosco de Renteria y Fundación ADSSIS de Vitoria-Gasteiz. En los cursos destinados al profesorado han participado un total de 93 personas, 37 mujeres y 56 hombres. En los cursos con el alumnado han tomado parte un total de 415 personas, 67 mujeres y 348 hombres. Se han impartido un total de 96 horas de formación con alumnado, llegando a 25 grupos, en la mayoría de ellos con una dedicación de 4 horas por grupo.

Se ha realizado la **coordinación de la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual**. Así, con fecha 5 de julio de 2019, la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE),

celebró la reunión correspondiente a la sesión ordinaria de 2019 en la sede de Emakunde. En el transcurso de esta reunión, Emakunde presentó un mapa activo de geolocalización de recursos de atención a la violencia contra las mujeres. Este mapa, disponible en la web de Emakunde, ofrece información sobre la oferta pública para la atención a las mujeres y menores víctimas. La información está clasificada por municipios, por entidades, y en función del tipo de apoyo que ofrece cada recurso: seguridad, información y orientación, atención psicológica, asistencia jurídica, apoyo económico, apoyo residencial o de vivienda, atención sanitaria, empoderamiento y otras.

Además, esta Comisión se reunió en una sesión extraordinaria el 30 de septiembre de 2019, con motivo de la visita a Euskadi de una delegación del Grupo de Personas Expertas sobre Violencia de Género y Violencia Doméstica (GREVIO), dependiente del Consejo de Europa. El objetivo de la reunión fue completar la información aportada al Informe de Estado respecto a la implementación del Convenio de Estambul (Convenio del Consejo de Europa para Prevenir y Combatir la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica).

En el marco de esta Comisión de Seguimiento del II Acuerdo se ha impulsado, dinamizado y coordinado **el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI)**, que ha celebrado 2 reuniones en 2019.

Se celebró una reunión el 28 de mayo en la que Emakunde presentó la guía definitiva que se ha realizado junto a EDEKA, quien representa a las entidades del Tercer Sector Social de Euskadi en el ámbito de la discapacidad. Esta guía es un documento práctico y ágil en el que se incluyen recomendaciones sobre cómo realizar la primera acogida a víctimas con diversidad funcional y está dirigida a profesionales que atienden a víctimas de violencia contra las mujeres. Por otra parte, Emakunde expuso algunas cuestiones (antecedentes, identificación de retos, cronograma y objetivo, entre otros) sobre los avances en el borrador del “Anteproyecto de Ley de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres”. Por último, una vez realizada la presentación, se procedió al debate sobre el Capítulo VII de la Ley dedicado a violencia machista contra las mujeres, con el fin de iniciar la recogida de aportaciones del grupo GTI del II Acuerdo Interinstitucional.

Más adelante, el 25 de junio, se celebró la segunda reunión del grupo GTI en la que se debatieron las aportaciones recibidas hasta el momento y se recogieron nuevas aportaciones al contenido del borrador del “Anteproyecto de Ley de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres”.

Además, en 2019, en el marco de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres se ha constituido una **Comisión Interdepartamental de eliminación de la violencia contra las mujeres**, impulsada por Emakunde, que se reunió el 25 de septiembre de 2019. Esta reunión tuvo dos objetivos principales; por una parte, aprobar el documento “Respuesta del Gobierno Vasco ante la violencia contra las mujeres. Datos 2018” y, por otra parte, preparar la visita de evaluación del GREVIO - Grupo de Personas Expertas sobre Violencia de Género y Violencia Doméstica, dependiente del Consejo de Europa.

Con estos mismos objetivos se reunió también el correspondiente **Grupo Técnico Interdepartamental de eliminación de la violencia contra las mujeres** dependiente de la Comisión Interdepartamental de eliminación de la violencia contra las mujeres. Además, el Grupo Técnico Interdepartamental ha realizado, desde el 1 octubre hasta el 30 de diciembre de 2019, un trabajo de alineamiento del VII Plan de Igualdad de mujeres y hombres, con el Pacto de Estado, con el Convenio de Estambul y con la Agenda Euskadi Basque Country. El grupo se ha reunido en plenario en dos ocasiones y en grupos más reducidos en otras 4 sesiones. Como resultado de este proceso de trabajo se ha elaborado un informe sobre el estado de situación que contiene un documento operativo para la implementación conjunta de dichos instrumentos jurídicos.

Asimismo, en el marco del **Grupo de Sistemas de Información-GSI**, (estos datos informan sobre las mujeres que acuden en busca de ayuda para acceder a una vida libre de violencia y conocer, así, cuál es el alcance de la atención a las mujeres que están siendo violentadas en Euskadi) que depende del II Acuerdo, se recogen datos y se elaboran varios documentos de análisis sobre la violencia contra las mujeres. Este año 2019 **se han publicado en la web de Emakunde cuatro informes:**

- “Análisis e interpretación de datos estadísticos sobre violencia contra las mujeres en la CAPV. Datos estadísticos 2018”, sobre datos aportados fundamentalmente por el Departamento de Seguridad.
- El informe de análisis de la recogida de datos sobre la atención a mujeres víctimas: “Respuesta ante la violencia contra las mujeres en la CAPV. Datos 2018”. En 2019 se han introducido nuevos indicadores en la aplicación, referidos al presupuesto y gasto en materia de violencia, número de profesionales que atienden a mujeres víctimas, formación del personal y campañas de prevención y sensibilización sobre violencia contra las mujeres. Este primer intento de acercamiento a los datos sobre la calidad de los propios recursos ha permitido asimismo responder a cuestiones surgidas en el marco del GREVIO, así como valorar el incremento de inversión que supondrá la segunda modificación de la Ley para la Igualdad de mujeres y hombres.

-
- “Respuesta del Gobierno Vasco ante la violencia contra las mujeres en la CAPV. 2018”.
 - “Respuesta del Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales ante la violencia contra las mujeres en la CAPV. 2018”.

Se ha gestionado la convocatoria de subvenciones a entidades que promueven iniciativas de información, formación, sensibilización y prevención de la violencia. Se han presentado 88 solicitudes y han resultado subvencionados 42 proyectos a los que se han destinado unos recursos económicos de 240.000 euros.

Se han realizado o se ha participado activamente en varias jornadas para dar a conocer la magnitud de la violencia contra las mujeres, sus causas, consecuencias y formas de abordaje:

- Jornada **“Desafíos en la atención a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia machista”** celebrada en Bilbao el 14 de junio, en la que han participado representantes de las entidades que forman parte de Edeka, coordinadora vasca que agrupa a las entidades representantes de personas con discapacidad, junto a la entidad de personas con sordoceguera en nuestra comunidad. Asistieron un total de 255 profesionales de diversos ámbitos de intervención del sistema de atención a víctimas de violencia machista contra las mujeres. La ponencia principal corrió a cargo de Ana Peláez Narváez, vicepresidenta ejecutiva de Fundación CERMI Mujeres y miembro del Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Además, se dinamizó una mesa redonda con 8 personas de EDEKA. La Jornada fue clausurada por el Lehendakari y en ella se presentó además **la guía “Niñas y mujeres con discapacidad víctimas de violencia machista. Pautas de intervención”**, realizada por Emakunde en colaboración con Edeka.
- Se ha realizado **una sesión de formación para la Mancomunidad de Durango sobre discapacidad y violencia machista** en la que participaron profesionales de todos los ámbitos que forman parte del *II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención de mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual* y que atienden a víctimas de violencia machista. Esta sesión se realizó el 27 de septiembre dentro del marco del Protocolo de Coordinación frente a la violencia contra las mujeres de Durango.
- El 3 de octubre de 2019, en el marco de la I Jornada Multiprofesional de Cuidados del País Vasco, organizada por Osakidetza en Bilbao, la responsable del Área de eliminación de la violencia contra las mujeres de Emakunde ha leído una ponencia sobre colectivos vulnerables y violencia contra las mujeres.

-
- Se ha participado en la jornada celebrada en Gasteiz el 13 de diciembre titulada “Mirar el presente, crear el futuro” impulsada por el Departamento de Salud, en la que Emakunde presentó una ponencia sobre **“Mujeres en situación de discapacidad posiblemente invisibles e ignoradas”**.

Se han llevado a cabo **3 ediciones del Programa de formación JABETUZ en materia de igualdad, detección precoz y atención de violencia** para distintos colectivos profesionales (sanitario, trabajo social, Ertzaintza, de empleo, abogacía, judicatura...) implicados en la atención a mujeres víctimas violencia. En total se ha formado a 266 personas, de ellas 233 mujeres y 33 hombres.

Se ha colaborado, también, en el desarrollo del **Máster Universitario Oficial en intervención en violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto** durante el curso académico 2019-2020, a través de la concesión de 14 becas al alumnado del mismo con un importe total de 26.244 euros. Además, el Área de eliminación de la violencia contra las mujeres de Emakunde participó impartiendo una sesión de formación de 4 horas de duración con fecha del 3 de octubre de 2019.

En el marco del **programa de la ONU sobre estándares internacionales de calidad en la atención a víctimas de la violencia contra las mujeres**, se ha celebrado una jornada, el 9 de enero de 2019. Se trató de una jornada de cierre del proceso desarrollado en los diversos ámbitos de actuación durante los pasados ejercicios 2017 y 2018, en la que se presentaron las conclusiones y desafíos que se han identificado durante el proceso. La jornada se desarrolló en Lehendakaritza y contó con la presencia del lehendakari y dos representantes de la UNFPA y de ONU-Mujeres, respectivamente, y asistieron 83 personas, todas ellas participantes en el proceso. Con esta jornada se ha dado por concluida la segunda fase de la participación de Euskadi en el Programa Conjunto Global. Asimismo, se ha participado en el taller de trabajo celebrado en Estambul durante los días 10 y 11 de diciembre para preparar la tercera fase del Programa Conjunto Global.

Para favorecer el desarrollo del programa se ha concedido una subvención nominativa al Fondo de Población para las Naciones Unidas, que es la organización que co-lidera este proyecto con ONU Mujeres por un importe de 9.000 euros.

Por otra parte, del 9 al 11 de septiembre, Emakunde ha participado en la reunión y en las sesiones de formación organizadas en Estambul en el marco del programa multianual **“We Decide”** (nosotras decidimos) de la ONU, que aborda el derecho a una vida libre de violencia y promueve el disfrute de los derechos sexuales

y reproductivos para mujeres y jóvenes con discapacidad. Este programa está liderado por UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) y cuenta también entre otras, con la financiación de Emakunde con un importe de 15.000 euros. El programa tiene como objetivo promover los derechos humanos y la inclusión social de las personas con discapacidad, y se ha enfocado en asegurar que las mujeres, las adolescentes y jóvenes estén facultadas para tomar decisiones en relación con sus opciones de salud y vida sexuales y reproductivas.

Dentro de la Colección Informes de Emakunde **se ha publicado y distribuido** a agentes clave el informe nº 41 titulado **“Derecho a la intimidad de las víctimas de delitos de violencia de género. Derecho al anonimato de las víctimas”**, elaborado para Emakunde por Izaskun Porres García. Asimismo, se ha difundido vía mail la versión pdf de la publicación.

Volar, proyecto para la reparación de mujeres que han sobrevivido a la violencia. El documental Volar dirigido por Bertha Gaztelumendi fue presentado en 2017 en el festival de cine Zinemaldia. Emakunde ha ofrecido la película a la ciudadanía y a las asociaciones para que siguieran sensibilizando a la población. Se ha facilitado también el contacto entre ayuntamientos y asociaciones con las mujeres protagonistas de Volar para que después de las proyecciones ellas mismas estuvieran presentes en foros-debate para reflexionar sobre sus experiencias e intentar sensibilizar a la ciudadanía para el cambio social. En 2019 ha seguido proyectándose en numerosas localidades de la CAE y del resto del Estado. Se han recibido 242 solicitudes del film. En numerosas ocasiones, las solicitudes implican más de una proyección.

Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Se ha tramitado y gestionado la subvención nominativa por un importe de 50.000 euros a la entidad Askabide para dar alojamiento digno y seguro, así como para la gestión de la atención integral a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Además, se ha tramitado y gestionado la subvención nominativa a la entidad Congregación Oblatas para el desarrollo del proyecto “Ireki Lehioak”, cuyo objetivo es la observación sistemática de la realidad de la prostitución con el fin de detectar, identificar y dar atención a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. El importe total han sido 20.000 euros.

Además, se han celebrado **dos reuniones del plenario de la Mesa de Trata de Mujeres y Niñas con fines de Explotación Sexual**, que impulsa y coordina Emakunde, en la que participan el Departamento de Seguridad, la Dirección de Política Familiar y Diversidad del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, la Dirección de Justicia del Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco,

la Fiscalía Superior del Tribunal Superior de Justicia, los Servicios de Menores de las tres Diputaciones Forales, representantes de la Delegación del Gobierno en el País Vasco, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y once ONGs, entre las que se encuentran Cáritas, CEAR Euskadi, Médicos del Mundo, Comisión Anti-Sida, Cruz Roja, Gizarterako, Askabide, Oblatas y Accem.

La primera reunión plenaria se celebró el 10 de junio de 2019 y durante su transcurso la Doctora Carmen Meneses presentó el **estudio-diagnóstico “La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en Euskadi”**, realizado para Emakunde, con la colaboración de la Universidad de Comillas y un equipo de investigación de la Universidad de Deusto.

Con fecha del 13 de diciembre de 2019 se celebró **la segunda reunión** plenaria de la Mesa de trata de mujeres y niñas con fines de explotación de la CAE, presidida por la directora de Emakunde, Izaskun Landaída, en la que se consensuó el **plan de trabajo para el año 2020**. En este plan de trabajo se incide en profundizar en la formación, en la creación de grupos de trabajo, en la creación de materiales informativos y formativos, en el diseño de una batería de indicadores comunes y en seguir apoyando económicamente los recursos residenciales y ambulatorios, entre otros.

Además, como parte del plan de acción de la mesa de trata en 2019, el 16 de diciembre Emakunde organizó una jornada de formación en la sede del Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz con el título **“Retos en materia de protección internacional de las mujeres en situación de trata en Euskadi”**, dirigida a todas las instituciones integrantes de la Mesa, y a la que se invitó a participar a otras instituciones interesadas durante la parte de la jornada dedicada a la presentación de ponencias teóricas. Intervinieron como ponentes Patricia Bárcena García, directora de la asociación CEAR-Euskadi (Comisión de Ayuda al Refugiado); Ane Garay Zarraga, coautora del informe de CEAR titulado “Retos en el avance hacia una efectiva protección de las mujeres y niñas en situación de trata en Euskadi desde un enfoque de protección internacional”, y Carlos Arévalo Villar, coordinador y abogado del Programa Afrodita de Atención a Víctimas de Trata con Fines de Explotación Sexual y de la ONG Mestura, así como portavoz de la Red gallega contra la trata sexual. La última parte de la jornada, con formato de taller de trabajo, se restringió a las personas que componen la Mesa de Trata, que trabajaron en grupos sobre dos casos prácticos para el debate posterior y la elaboración de conclusiones en torno a los instrumentos de protección internacional.

Emakunde ha puesto en marcha un **recurso residencial de primera acogida para víctimas de trata con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas**, de titularidad pública, para la atención de urgencia. Se trata de una vivienda con

capacidad para 6 personas dotada de todos los equipamientos necesarios para el alojamiento de las víctimas y todas las medidas de seguridad propuestas por la Ertzaintza para asegurar la protección de las víctimas, así como un programa integral de atención dirigido a su recuperación y reparación.

Procedimiento de Acreditación de situaciones de violencia de género.- En 2019 se ha iniciado un Proceso de Reflexión, liderado por Emakunde, en torno al procedimiento extrajudicial de acreditación de las situaciones de violencia de género (título habilitante), con la colaboración de varias instituciones implicadas (Servicios Sociales Municipales, Eudel, Dirección de Servicios Sociales, Lanbide y Emakunde), con objeto de poner sobre la mesa las dificultades y cuestiones prácticas a resolver para consensuar un procedimiento estandarizado. Todo ello derivado del Real Decreto-Ley de 8 de agosto de 2018, de Medidas Urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, que amplía los organismos habilitados para la acreditación de la condición de víctima, en el marco de los derechos socio laborales, de la Seguridad Social y los programas de inserción socio-laboral, dando validez a informes de servicios sociales, servicios especializados y servicios de acogida.

Tras dos sesiones participativas, celebradas el 28 de junio de 2019 y el 9 de octubre de 2019, se ha dado por concluido en el mes de noviembre el primer paso de este Proceso de Reflexión que ha contado con la participación de los Servicios Sociales Municipales, cuyas propuestas han quedado recogidas en un Informe de Conclusiones sobre la acreditación de las situaciones de violencia de género. Queda pendiente su contraste en la segunda parte del proceso que se desarrollará en 2020 liderado por Emakunde y contará con la participación de los departamentos de Políticas Sociales de las Diputaciones Forales.

ACCIONES PREVISTAS PARA 2020:

- Actualizar el protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo y difundirlo entre organizaciones empresariales y sindicales.
- Desarrollar un módulo de formación on-line sobre acoso sexual y por razón de sexo dirigido a asesorías confidenciales de las empresas.
- Reforzar la campaña *Gizonok esan eta egin* presentada en 2018 por el Lehendakari a fin de que los hombres vascos den un paso más y se comprometan a realizar en su vida cotidiana una serie de acciones concretas a favor de la igualdad, en ámbitos como la corresponsabilidad, el cuidado, la erradicación de la violencia machista, la difusión de ideas

igualitarias o la denuncia de mensajes y comportamientos sexistas. La campaña se sustenta en una aplicación informática que, en pocos pasos, permite a los hombres que hagan un test para autoevaluar su sexismo, así como elegir entre un amplio y abierto abanico de compromisos posibles, para cuya puesta en práctica la propia aplicación facilita recursos y un sistema de seguimiento.

- Impulsar la mesa social en la CAE, en el marco del plan de actuación de MGF. ACTIVIDAD CONTINUA.
- Poner en marcha, en el marco de la Mesa contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual de Euskadi, el plan de actuación derivado de las recomendaciones del estudio diagnóstico realizado durante el ejercicio anterior. Entre ellas, incorporar al Departamento de Salud como integrante de la Mesa.
- Realizar el diagnóstico de situación y la actualización de los protocolos de atención a las víctimas de la violencia contra las mujeres para su adaptación a los cambios normativos, programáticos y contextuales que se han producido desde la firma del II Acuerdo Interinstitucional.